

Año 2008 Urtea

CUOTAS DE INGRESO - ANUALES BAZKIDETZE-SARIAK - URTEKO BAZKIDE-SARIAK

		Ingreso €		Anual €		TOTAL
Infantiles (hasta 13 años) Txikiak (13 urte arte)	01/01/1995	4		5,55		9,55
Juveniles (de 14 a 17 años) Gazteak (14-17 urte bitartean)	entre 01/01/91 - 31/12/94	9		9,90		18,90
Adultos (a partir de 18 años) Nagusiak (18 urtez gero)	entre 01/01/44 - 31/12/90	24		18,70		42,70
SENIORS / SUPERNAGUSIAK (65 URTE) antes de 1.943		10		16,50		16,50

Nota: En el impreso de Altas es imprescindible rellenar los datos de la cuenta bancaria, para la domiciliación de la cuota del 2º año y sucesivos.

PRECIO DE LICENCIA DE FEDERADO
AÑO 2008

	Edad	Gest.	E.M.F. PYRENAICA ESTADO	E.M.F. PYRENAICA ESTADO PIRENEOS (Frances)	E.M.F. PYRENAICA ESTADO PIRENEOS MUNDO	Refugios F.E.D.M.E.
INFANTIL / Nacido despues del 01/01/199	13	0,50	13,20	23,60	58,10	1,20
INFANTIL + PYRENAICA	13	0,50	21,20	31,60	66,10	1,20
JUVENIL / Nacido entre 01/01/91 - 31/12/9	14 / 17	0,50	16,10	26,50	61,00	5,30
JUVENIL + PYRENAICA	14 / 17	0,50	24,10	34,50	69,00	5,30
MAYOR / Nacido entre 01/01/44 - 31/12/9	18 / 64	0,50	59,85	70,25	104,75	9,95
Beneficiario / Sin la PIRENAICA	18 / 64	0,50	51,85	62,25	96,75	9,95
Nacidos entre 01/01/148 y 31/12/44	60 / 64	0,50	54,85	65,25	99,75	9,95
MAYOR DE 65 AÑOS /antes 31/12/1943	65	0,50	37,15			
Beneficiario	65	0,50	34,15			

OPCIONES	
Expediciones	550,00
Eski Alpino	12,10
SNOW	22,10
Bici Montaña	8,00

Categorías :

INFANTIL

Nacidos después del 01 / 01 / 95

JUVENIL

id. 01 / 01 / 91 - 31 / 12 / 94

MAYOR

id. 01 / 01 / 44 - 31 / 12 / 90

MAYORES DE 65 AÑOS

id 31 / 12 / 1943

Ampliaciones:	Estado/Pirineos	Pirineos/Mundo	Estado/Mundo	Bici/Montaña	Eski/Alpino	Snow	Expedición	Eski Alpino/Snow
Mayores	11,43	35,53	45,93	9,03	13,13	23,13	551,03	11,03
Juveniles	11,43	35,53	45,93	9,03	13,13	23,13	551,03	11,03
Infantiles	11,43	35,53	45,93	9,03	13,13	23,13	551,03	11,03

Nota:
Las personas que practican esquí de fondo en estaciones balizadas o que utilizan remontes mecánico deben tener la opción de esquí alpino
Los mayores de 65 años pueden optar por la categoría de "Mayor" o por la de "mayores de 65 años". Esta última opción tiene cobertura únicamente estatal, esto es, el federado que quiera una cobertura superior tendrá que coger obligatoriamente la categoría de "mayor"

Por reposición de la licencia: **3,09 €**

Por gestión de introducción de datos al programa de federación 0,50 .